



PLAN DE TRABAJO DE LOS CANDIDATOS Y CANDIDATAS A VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO, DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS, PERIODO 2019-2023.

VOCALES PRINCIPALES: 1).SORAYA ANNABEL SÁNCHEZ C.I. #090954784-6, 2).HOLGER ANGEL CHUQUI NEIRA C.I. # 092241540-1, 3)-LAURA FERNANDA GUAMAN SALVATIERRA C.I. # 092556828-9, 4)-WILLIAN SAMUEL PEREZ ESTRADA C.I. # 090985873-0, 5)-GRACIELA MIRANDA MURILLO C.I. #090985918-3.

VOCALES ALTERNOS: 1)-DAVID AUGUSTO MACIAS CASQUETE C.I. #091244050-0, 2).GRACIELA ARTEMIA ARREAGA MORA C.I. # 092571536-9, 3).FELIX MIGUEL ENRIQUE SALCEDO BOLAÑOS C.I. #091152413-0, 4)-ALEXANDRA MARIA CASTILLO FERNANDE C.I. #091613058-6, 5)-ORLY RONNY MARTINEZ BARZOLA C.I. #092522112-9.

MOVIMIENTO PAÍS-LISTA 35

Cumpliendo con el artículo 97 de la Ley Orgánica Electoral, Código de la Democracia, presentamos el Plan de Trabajo de la lista de candidatos a Vocales de la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, principales y suplentes, dejando sentado el compromiso de servirle a nuestro pueblo, a través de una gestión eficiente y de calidad, en el marco de las competencias constitucionales y legales que rigen para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador:

1. DIAGNOSTICO

Pedro J. Montero (Boliche), es una parroquia rural del cantón San Jacinto de Yaguachi, provincia del Guayas, perteneciente a la Zona de Planificación 5 y cuenta con una superficie de 7.526.92 ha.

Con la administración parroquial 2014-2019, se ha avanzado enormemente en lo demandado por el pueblo. Ahora, concretaremos en el periodo 2019-2023, un gobierno parroquial rural con una gestión más participativa e incluyente, hacia la consecución de nuevos objetivos y metas.

- **POBLACION Y SU PROYECCIÓN AL 2019**

Parroquia	2010	2019
Gral. Pedro J. Montero	8195	10304

Fuente: Inec/2010

- **Auto identificación étnica**

Auto identificación étnica	Casos	%
Indígena	31	0
Afro ecuatoriano/afro descendiente	189	2
Negro	23	0
Mulato	76	1
Montuvio	2091	26
Mestizo	5513	67
Blanco	258	3
Otro	14	0
Total	8.195	100

Fuente: Inec/2010

El 67% de la población se identifica como mestizo, seguido del 26% que se considera montubio.

GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD

Grupos de edad	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Menor de 1 año	96	97	193

De 1 a 4 años	438	390	828
De 5 a 9 años	495	502	997
De 10 a 14 años	467	398	865
De 15 a 19 años	390	342	732
De 20 a 24 años	352	339	691
De 25 a 29 años	339	304	643
De 30 a 34 años	300	303	603
De 35 a 39 años	279	226	505
De 40 a 44 años	231	209	440
De 45 a 49 años	220	196	416
De 50 a 54 años	159	128	287
De 55 a 59 años	156	129	285
De 60 a 64 años	137	90	227
De 65 a 69 años	90	72	162
De 70 a 74 años	82	50	132
De 75 a 79 años	45	36	81
De 80 a 84 años	31	31	62
De 85 a 89 años	15	13	28
De 90 a 94 años	7	4	11
De 95 a 99 años	3	3	6
De 100 años y mas	-	1	1
Total	4332	3863	8195

Nivel de instrucción al que asiste o asistió	Sexo		Total	
	Hombre	Mujer		
Ninguno	273	239	512	7%

Centro de Alfabetización/(EBA)	10	13	23	0%
Preescolar	81	56	137	2%
Primario	1923	1595	3518	49%
Secundario	778	754	1532	21%
Educación Básica	363	324	687	10%
Educación Media	141	152	293	4%
Ciclo Pos bachillerato	8	12	20	0%
Superior	121	141	262	4%
Postgrado	4	6	10	0%
Se ignora	96	84	180	3%
Total	3798	3376	7174	100%
NSA :	1021			

Fuente: Inec/2010

Apenas el 4% de la población de la parroquia asiste a la universidad, esto es, luego del bachillerato es poca la población que continúa con los estudios.

• **Población con algún tipo de discapacidad**

Tipos de discapacidad	Sexo		Total	Porcentaje
	Hombre	Mujer		
Discapacidad intelectual	24	19	43	10%
Discapacidad Físico-Motora	138	80	218	49%
Discapacidad Visual	77	31	108	24%
Discapacidad Auditiva	36	12	48	11%
Discapacidad Mental	16	16	32	7%
Total	291	158	449	100%

Fuente: INEC 2010.

La discapacidad física-motora es la de mayor presencia en la parroquia con un 49% de casos, lo que revela una necesidad importante de atención para la función de desplazamiento y movimiento.

5.

OBJETIVO GENERAL

Ejercer el mandato de vocales de la junta parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero, cumpliendo las disposiciones legales respectivas hacia la consecución de las metas y objetivos que nuestra parroquia se plantea para el período 2019/2023.

2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS

De acuerdo a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, contemplados en el artículo 267 de la Constitución de la República y el artículo xx del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, nuestro plan de trabajo tiene los siguientes objetivos específicos:

2.1.1.- promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos que carezcan de estos espacios.

2.1.2.- Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el gobierno provincial y el Gobierno Cantonal. Como también mediante recursos propios ayudar en el mantenimiento de los caminos de tercer y cuarto orden.

2.1.3.- Atender a los grupos prioritarios de nuestra parroquia, con proyectos para adultos mayores y personas con discapacidad

2.1.4.- gestionar con los entes correspondientes proyectos de iluminación de recintos y comunidades para el bienestar y seguridad de sus habitantes.

2.1.5.- promover actividades de micro emprendimiento, para mejorar los ingresos económicos de las familias de nuestra parroquia.

PLAN PLURIANUAL

MATRIZ PLAN PLURIANUAL DE EJECUCIÓN 2019 – 2023							
NOMINA DE LOS CANDIDATOS:							
VOCALES PRINCIPALES: 1).SORAYA ANNABEL SÁNCHEZ ,2) HOLGER ANGEL CHUQUI NEIRA, 3). LAURA FERNANDA GUAMAN SALVATIERRA, 4) WILLIAN SAMUEL PEREZ ESTRADA,5) GRACIELA MIRANDA MURILLO.							
VOCALES ALTERNOS: 1)-DAVID AUGUSTO MACIAS CASQUETE, 3)-GRACIELA ARTEMIA ARREAGA MORA, 3)-FELIX MIGUEL ENRIQUE SALCEDO BOLAÑOS, 4)-ALEXANDRA MARIA CASTILLO FERNANDE,5). ORLY RONNY MARTINEZ BARZOLA.							
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA: VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO							
ORGANIZACIÓN POLÍTICA: LISTA 35							
PERIODO DE PLANIFICACIÓN: 2019 - 2023							
Objetivo General: Ejercer el mandato de vocales de la junta parroquial rural de Gral. Pedro J. Montero, cumpliendo las disposiciones legales respectivas hacia la consecución de las metas y objetivos que nuestra parroquia se plantea para el período 2019/2023.							
Objetivos Específicos	Actividades	Medios de Verificación	Supuestos	Cronograma Anual			
				Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
1 Promover y construir espacios comunitarios para el desarrollo de actividades sociales, deportivas y recreativas, en los recintos Y Comunidades que carezcan de estos espacios.	1.Estudio 2.Ejecución 3.Fiscalización						
2. Dar mantenimiento a los caminos vecinales de la parroquia, en coordinación con el	1.Estudio 2.Ejecución 3.Fiscalización						

7.

<p>gobierno provincial y el Gobierno Cantonal. Como también ayudar en el mantenimiento de los caminos de tercer y cuarto orden. mediante recursos propios</p>					
<p>3.- gestionar con los entes correspondientes proyectos de iluminación de recintos y comunidades para el bienestar y seguridad de sus habitantes.</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Prueba 4. Resultados</p>				
<p>4. Buzar mecanismo de Gestión legal para la administración pública del cementerio y la expropiación de terreno para su expansión</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Evaluacion</p>				

8.

<p>5).- Cuerpo de bomberos, Gestionar acción de mejoramiento.</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Prueba 4. Resultados</p>				
<p>6) Gestionar Proyectos dirigidos a los adolescentes y Adultos mayores.</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Evaluacion</p>				
<p>7)- Gestionar Proyecto de mejoramiento y ampliación de sistemas de abastecimiento del agua potable;</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Prueba 4. Resultados</p>				
<p>8)- . Gestionar Programa de prevención, control y vigilancia de enfermedad ((Fumigación, albanización capacitación para prevención de enfermedades.</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Evaluacion</p>				

<p>9)- Gestión de riesgos, Gestionar y coordinar acción técnica. Dotación de logística e implementos necesarios para su real y cabal funcionamiento en etapas de emergencias</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Prueba 4. Resultados</p>				
<p>10)- Gestionar proyectos de ampliación de infraestructura física del sub centro de salud</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Evaluacion</p>				
<p>11) Gestionar proyectos de ampliación de infraestructura de telecomunicaciones para masificar el servicio de internet.</p>	<p>1.Inscripcion 2.Ejecución 3.Evaluacion</p>				

10.

12) Gestionar mecanismo de mejoramiento técnico .Ampliación de infraestructura del centro de terapia físicas para una atención de calidad y calidez.	1.Inscripcion 2.Ejeccución 3.Evaluacion				
---	---	--	--	--	--

MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Asumimos el compromiso de rendir cuentas permanentemente ante nuestros ciudadanos mandantes de la parroquia rural Gral. Pedro J. Montero, en apego a la constitución y leyes pertinentes.

De tal forma, emplearemos los siguientes mecanismos:

- 4.1. **DIALOGO DIRECTO:** lo que implica una administración de cercanía con los ciudadanos de la parroquia, informando permanente y oportunamente los resultados de la gestión pública que desempeñaremos.
- 4.2.- **ASAMBLEAS PARROQUIALES DE RENDICIÓN DE CUENTAS:** convocatorias específicas, en períodos que manda la ley, para rendir cuentas ante nuestros mandantes.
- 4.3.- **PAGINA WEB DEL GOBIERNO PARROQUIAL.-** haremos pública, por mandato legal y por convicción toda la información que se genere en el ejercicio de nuestra gestión, a través de la página web institucional.

VOCALES PRINCIPALES:

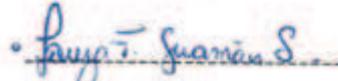
➤ SORAYA ANNABEL SÁNCHEZ



➤ HOLGER ANGEL CHUQUI NEIRA



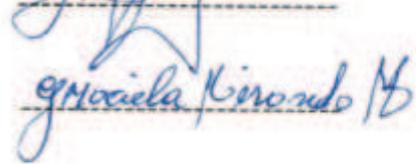
➤ LAURA GUAMAN SALVATIERRA



➤ WILLIAN SAMUEL PEREZ ESTRADA



➤ GRACIELA MIRANDA MURILLO



➤ VOCALES ALTERNOS:

➤ DAVID AUGUSTO MACIAS CASQUETE



➤ GRACIELA ARTEMIA ARREAGA



➤ FELIX MIGUEL SALCEDO BOLAÑOS



➤ ALEXANDRA MARIA CASTILLO FERNANDE



➤ ORLY RONNY MARTINEZ BARZOLA

